



Universidad Nacional de La Matanza

RESOLUCIÓN Nro. 459



SAN JUSTO, 17 SEP 2014

VISTO el Programa de Incentivos 2011 y el trámite del expediente N° 995 del año 2014,  
y

**CONSIDERANDO;**

Que el Programa mencionado promueve la investigación integrada a la docencia en las universidades nacionales, a fin de contribuir a la excelencia en la formación de egresados.

Que para participar del Programa de Incentivos a Docentes – Investigadores (PROINCE) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación se requiere haber obtenido alguna de las categorías de investigación definidas en el artículo 9° del Manual de Procedimientos aprobado por Resolución Ministerial N° 1879/2008.

Que en el marco del mencionado Programa docentes de esta Universidad Nacional han obtenido distintas categorías, lo que merece el reconocimiento por parte de esta Institución.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente, con arreglo a las normas vigentes y de acuerdo a las disposiciones del Estatuto de la Universidad.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Reconocer el mérito de los docentes investigadores mencionados en el Anexo I que han obtenido las categorías en el proceso de Categorización 2011.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, incorpórese al legajo personal de cada docente, comuníquese y, cumplido, archívese.

Cdr. ADRIAN S. SANCCI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. DANIEL EDUARDO MARTINEZ  
RECTOR



Universidad Nacional de La Matanza

RESOLUCIÓN Nro.

459



ANEXO I

CATEGORÍA 1

Escuela de Posgrado

Disciplina	Apellido	Nombre	Resolución
Economía, administración y contabilidad	BURKUN	Mario Enrique	7633

Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas

Disciplina	Apellido	Nombre	Resolución
Economía, administración y contabilidad	JÄGER	Mariano Daniel	7643

CATEGORÍA 4

Departamento de Derecho y Ciencia Política

Derecho y Jurisprudencia	ABÁSULO	Ezequiel	8215
--------------------------	---------	----------	------

Departamento de Ciencias Económicas

Disciplina	Apellido	Nombre	Resolución
Derecho y Jurisprudencia	FIUMARA	Franco Marcelo	8216
Derecho y Jurisprudencia	PELUSO	Santo Roberto	8218

CATEGORÍA 5

Departamento de Derecho y Ciencia Política

Disciplina	Apellido	Nombre	Resolución
Antropología, sociología y ciencias políticas	CASTAGNO	Pablo Andrés	7243
Economía, administración y contabilidad	SCHAMNE	Yanina Noemí	7650

Departamento de Ciencias Económicas

Disciplina	Apellido	Nombre	Resolución
Economía, administración y contabilidad	AZNAR	María Verónica	7631
Economía, administración y contabilidad	BOMBINO	María Alejandra	7632
Economía, administración y contabilidad	CERSÓSIMO	Pablo Armando	7634
Economía, administración y contabilidad	CINQUEGRANI	Clara Irma	7635

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



Universidad Nacional de La Matanza

Economía, administración y contabilidad	CRUZ	Adriana Olga	7636
Economía, administración y contabilidad	FARALDI	Ricardo	7637
Economía, administración y contabilidad	FERRERO	Eduardo Daniel	7638
Economía, administración y contabilidad	FIGUEREDO	Nélida Claudia	7639
Educación	GALARDO	Verónica Elisa	7960
Economía, administración y contabilidad	GIL	Víctor Armando	7641
Economía, administración y contabilidad	HERMIDA RODRIGUEZ	Adrián Gabriel	7642
Economía, administración y contabilidad	LABBOZZETTA	Marcelo Alejandro	7644
Economía, administración y contabilidad	MADRID	Laura Cristina	7646
Economía, administración y contabilidad	MANSOUR	Jorge Alejandro	7647
Derecho y Jurisprudencia	NOVILLO	Laura Ivana	8217
Economía, administración y contabilidad	ROGER	Juan Andrés	7649
Economía, administración y contabilidad	SLIWA	Andrés Iván	7651

**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

Disciplina	Apellido	Nombre	Resolución
Educación	BARROS	Claudia Alejandra	7958
Literatura y lingüística	BRAGAZZI	Fernando Damián	8318
Antropología, sociología y ciencias políticas	CHERCOLES	Esteban Germán	7123
Filosofía	ESPERON	Juan Pablo Emanuel	7637
Economía, administración y contabilidad	FILIPETTO	Sonia Marina	7640
Antropología, sociología y ciencias políticas	PONTONI	Gabriela Alejandra	7244
Artes	VAL	María Alejandra	8389
Artes	VILLAFANE	Laura Verónica	8390

**Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas**

Disciplina	Apellido	Nombre	Resolución
Ingeniería	BARONE	Miriam Andrea Teresa	7548
Ingeniería	BOETTNER	Fernando Ariel	7549
Ingeniería	CANTORE	María Cristina	7550
Ingeniería	CAÑELLAS	Liliana Isabel	7551
Ingeniería	COULOMBIE	Diego Enrique	7139
Educación	DONADELLO	Bettina Laura	7959
Ingeniería	DUFOUR	Fernando Javier	7140
Ingeniería	ETCHEVERRY	Martín Esteban	7141



Universidad Nacional de La Matanza

Ingeniería	FAUROUX	Luis Enrique	7553
Ingeniería	GARGANO	Cecilia Victoria	7554
Ingeniería	LANDABURU	Roberto Eduardo	7555
Ingeniería	LITVAK	Claudia Silvia	7556
Economía, administración y contabilidad	LOPEZ VERGARA	Ignacio Andrés	7645
Ingeniería	MÁRQUEZ	Marcelo Antonio	7144
Ingeniería	MARTIN	Sergio Miguel	7557
Ingeniería	PALOMARES	Luis Alfonso	7147
Física, astronomía y geofísica	PICHEL	Ana Carolina	7963
Ingeniería	PUYO	Gerardo Hernán	7558
Agronomía	RIVALTA	Fabio Ernesto	7559
Ingeniería	SERRA	Ariel Miguel	7148
Ingeniería	VALIENTE	Waldo Adolfo	7149
Ingeniería	VERA	Andrea Fabiana	7560
Ingeniería	ZARADNIK	Ignacio José	7561

*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de La Matanza

RESOLUCIÓN Nro. 517



SAN JUSTO, 17 OCT 2014

VISTO la Resolución N° 459 del año 2014 y el trámite del expediente N° 995 del año 2014, y

**CONSIDERANDO;**

Que la Resolución mencionada reconoce el mérito de los docentes de esta Universidad Nacional que han obtenido alguna de las categorías de investigación definidas en el artículo 9° del Manual de Procedimientos aprobado por Resolución Ministerial N° 1879/2008

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la incorporación de la docente investigadora Gabriela CORMICK en el Anexo I de la Resolución N° 459 del año 2014.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente, con arreglo a las normas vigentes y de acuerdo a las disposiciones del Estatuto de la Universidad.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Incorporar al Anexo I de la Resolución N° 459 del año 2014 a la docente investigadora Gabriela CORMICK, quien obtuvo la categoría 5 mediante Resolución N° 8512 en la disciplina Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, incorpórese al legajo personal de la docente, comuníquese y, cumplido, archívese.

Cdor. ADRIÁN S. SANCCI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. DANIEL EDUARDO MARTINEZ  
RECTOR